



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Exp. 23089/2016

Córdoba,

08 JUN 2016

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición Lic. Ana Lía González, en la cual solicita autorización para el dictado del "V Seminario-Taller de Consejería en hábitos alimentarios-Utilización anamnesis alimentaria", durante el ciclo lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 19/05/2016;

Por ello;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1°.- Autorizar el desarrollo del V Seminario-Taller de Consejería en hábitos alimentarios-Utilización anamnesis alimentaria, organizado por las Asignaturas Programación en Nutrición y Educación Alimentaria Nutricional – Secretaría de Asuntos Estudiantiles – Escuela de Nutrición bajo la dirección de la Sra.Profesora Lic. Ana Lía Gonzalez y Codirectora Prof. Lic. Adriana Uda a desarrollarse en el Ciclo Lectivo 2016.

Art.2°.- La actividad de pre-grado autorizada precedentemente no puede ser arancelada según Resolución del HCD N° 1846/1996.

Art.3°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

883